

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

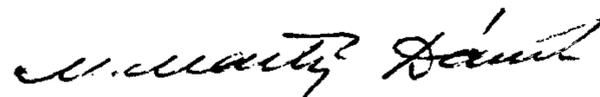
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía Anónima "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de abril de 1986, ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1- 03280 de 30 ABR 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.465 el 7 de mayo de 1986
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor José Plaza Luque, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la Compañía es de carácter civil, y se dedicará a la compraventa para sí por cuenta propia, de bienes inmuebles y a la administración de los mismos, pudiendo realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos propios de la actividad inmobiliaria, relacionados con su objeto y permitidos por la Ley. La Compañía no se dedicará al ejercicio del comercio ni de la industria, ni a la intermediación o corretaje de bienes raíces.

1bd

Guayaquil, mayo 13 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

cm